

legales correspondientes por protibir la Ley la exención de tales intereses.

Visto a continuación el expediente instruido a virtud de instancia de la Junta Directiva del Club Deportivo Zenuel, así como los informes emitidos por Intervención y Comisión de Hacienda, la Corporación Municipal, acuerda por unanimidad quede para nuevo estudio - dicho expediente.

Al no habiéndose formulado en el periodo informativo nuevo ni pregunta alguna, la Presidencia levantó la sesión, siendo las veintinueve horas y quince minutos, extendiéndose la presente acta que firman los señores concurrentes conmigo el Secretario de que certifico.

Fau

Chamf

Muri

Psarad

Jerónimo García

Acta de la Sesión Plenaria extraordinaria en 1ª convocatoria del día 3 de Mayo de 1959

- Alcalde -

D. Alvaro Vicuña

- Concejales -

D. Florencio Huinor

" Alfredo Adán

" Antonio Peño

" Manuel Carrán

" Román Navarrete

" Benito Cortés

" Antonio Sánchez

" León Marquín

- Secretario -

D. Jerónimo García

En la S. X. Obnegada y Martín Ciudad de Zenuel a nueve de mayo de mil novecientos cincuenta y nueve y hora de las veinte y quince minutos, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Alvaro Vicuña Galla, con asistencia del Sr. Secretario de la Corporación D. Jerónimo García Huinor, se reunieron en el Salón de Actos de estas Casas Consistoriales previa convocatoria al efecto los señores Concejales anotados al margen, habiendo excusado su asistencia los Sres. Muorad, Rodríguez Valls y Dick, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria en primera convocatoria.

Abierto el acto por la Presidencia, de su orden y el Secretario de lectura a una comunicación de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, de Zenuel, participando haber sido aprobado, por la Comisión Delegada de Asuntos Económicos, el Plan de obras para 1.959, entre las que figuran la construcción en esta Capital de una Esta-



Construcción Estación Autobuses

de Autobuses presupuestada en 5.467'360'34 pesetas, con las siguientes aportaciones: de la Presidencia del Gobierno para el año 1.957, 1.000.000'00 de pesetas; para el año 1.960, 3.373.888'27 pesetas.

En su vista la Corporación Municipal acuerda por unanimidad solicitar de la Dirección General de Ferrocarriles y Transportes por Carretera la oportuna concesión para la construcción de la citada Estación de Autobuses e instruir el oportuno expediente para su financiación en la parte que corresponde aportar por este Ayuntamiento.

Incorporación de Castroler a este Ayuntamiento.

También se dio cuenta de una comunicación de la Alcaldía - Presidencia del Ayuntamiento de Castroler a la que se acompaña la correspondiente documentación en solicitud de incorporación de dicho Ayuntamiento a este de Benicarló.

La Corporación Municipal acuerda por unanimidad que se instruya el oportuno expediente a dicho efecto.

Servicio Valoración Urbana.

Igualmente se dio lectura a una comunicación de la Administración de Propiedades y Contribución Territorial de Benicarló trasladando liquidación provisional practicada por el Servicio de Valoración Urbana a los solares resultantes de la reforma de la calle de Ramón y Cajal, propiedad de este Ayuntamiento en la fecha en que fue practicada.

La Corporación Municipal acuerda por unanimidad mostrar la conformidad a dicha liquidación y renunciar a todo recurso contra la misma, todo ello sin perjuicio de repercutir contra los actuales propietarios de los indicados solares por la parte que les corresponda a partir de la fecha de otorgamiento de las correspondientes escrituras de compra-venta.

Programa Fiestas

Seguidamente se dio lectura al programa de Fiestas y Fiestas propuesto por la correspondiente Comisión, para los días 29 del actual al 4 de junio del corriente año. La Corporación Municipal acuerda por unanimidad prestar su aprobación al mencionado programa.

Adjudicación subasta

Visto a continuación el expediente de subasta para la venta de una heredad secano sita en la partida Planos del Huelmo Nuevo o de la Florida de este término municipal, de superficie 3.024 m², cuyo acto licitatorio se celebró el día 1.º del pasado mes de abril, adjudicándose provisionalmente el remate a favor de la Sociedad Mercantil "Construcciones Arquillo, S.L.", por el precio de sesenta mil cuatrocientos ochenta pesetas, y no habiéndose formulado durante los cinco días siguientes escrito alguno de oposición ni observación de ninguna

clase, la Corporación Municipal acuerda por unanimidad declarar válida la subasta de referencia y adjudicar definitivamente el remate de dicha heredad a favor de la Sociedad Mercantil "Construcciones Arquillo, S.L." por la expresada cantidad de sesenta mil cuatrocientas ochenta pesetas y que se notifique este acuerdo al adjudicatario, requiriéndole para que en el plazo de diez días ingrese en arcas Municipales la expresada cantidad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Alcalde - Presidente dio por terminado el acto, levantando la sesión a las veinte horas y cuarenta minutos, extendiendo la presente acta de que goza el Secretario certifico.

[Handwritten signatures and stamps]
Muni
Hacub
Juan

[Handwritten signatures and stamps]
L. B. Navarro
Ferreira
Ferreira

Acta de la sesión Plenaria ordinaria en 1ª convocatoria del día 30 de Mayo de 1959

- Alcalde -
D. Álvaro Picente
- Concejales -
D. Florencio Huíñar
" Rogelio Huíñar
" Antonio Peña
" Eduardo Rodríguez
" Benito Fortea
" José Valls
" Antonio Sánchez
" Manuel Ferrás
" Eusebio Biel
- Secretario -
D. Daniel Lonzuela

En la S. H. Abnegada y Mártir Ciudad de Teruel a treinta de mayo de mil novecientos cincuenta y nueve y hora de las veinte y veinte minutos, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Álvaro Picente Gella, con asistencia del Sr. Secretario actual D. Daniel Lonzuela Hortines, presente el Sr. Interventor de Fondos D. Gregorio Bayona Peinado, se reunieron en el Salón de Actos de estas Casas Consistoriales previa convocatoria al efecto los señores Concejales anotados al margen, habiendo excusado su ausencia los señores Navarro, Adon y D. León Horqués; al objeto de celebrar la correspondiente sesión plenaria ordinaria en primera convocatoria.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, se dio lectura a los borradores de la sesión ordinaria y extraordinaria anteriores, una vez leídos por el Secretario.